

0750


**acueducto**

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

24 AGO. 2018

RESOLUCIÓN No. A . . .

DE

RES. E 18-56

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

El Gerente Corporativo Financiero de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, en ejercicio de las funciones que le fueron delegadas mediante Resolución No. 0196 de Abril 07 de 2017 y conforme a lo establecido en el artículo 28 del decreto 195 de 2007.

**CONSIDERANDO:**

Que la empresa ha efectuado el cierre presupuestal de la vigencia 2017 definido en el artículo 33 del Decreto 195 de 2007.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS – en su reunión No. dieciocho (18) del 20 de octubre de 2017, mediante Resolución No. 12 del 24 de octubre de 2017, aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del año 2018, por un monto de \$3.850.633.264.000.

Que con base en el ejercicio de cierre presupuestal a 31 de diciembre de 2017 se estableció una situación fiscal positiva de \$195.377.450.634, conforme al Estado de Tesorería y Situación Fiscal que se observa a continuación:

Resumen Estado de Tesorería y Situación Fiscal  
A 31 de Diciembre de 2017

		\$ Millones corrientes
	CONCEPTO	TOTAL EAB - ESP
+	TOTAL FONDOS DISPONIBLES	1.123.434.197.386
-	TOTAL EXIGIBILIDADES	599.807.777.108
=	DISPONIBILIDAD NETA EN TESORERIA	523.626.420.278
-	Cuentas por Pagar	730.776.232.208
=	EXCEDENTE (+) O DEFICIT (-) FINANCIERO	-207.149.811.930
+	Crédito Cupos 2001 - 2017 comprometidos presupuestalmente pendientes de Ingresar *	402.527.262.564
=	Situación Fiscal	195.377.450.634



0750

RESOLUCIÓN N°

DE

24 AGO, 2018

Que como se muestra, la vigencia cierra con unos Fondos Disponibles por \$1.123.434.197.386, de los cuales, una vez cubiertas las Exigibilidades por \$599.807.777.108 se obtiene una Disponibilidad Neta en Tesorería de \$523.626.420.278.

Que a la Disponibilidad Neta en Tesorería se le restan \$ 730.776.232.208 de las cuentas por pagar presupuestales, con lo cual se establece un déficit financiero por -\$207.149.811.930

Que al déficit financiero se suma un crédito por ingresar por \$ 402.527.262.564; correspondiente a recursos comprometidos presupuestalmente en inversión con cargo a los cupos autorizados mediante acuerdos 040 de 2001, 467 de 2011 y 680 de 2017 y cuyos créditos no se han contratado, con lo cual se establece una Situación Fiscal positiva al cierre de la vigencia 2017 de \$ 195.377.450.634.

Que es necesario ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2018, de acuerdo con las cifras resultantes del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2017, que se muestran a continuación:

Concepto	Ppto 2018	Saldo Cierre Vigencia	Rentas Destin. Especifica	Cierre 2017	Ajusto	Ajusto Solicitado
Disponibilidad Inicial	824.789.497.000	523.626.420.278	240.064.892.606	763.691.222.964	81.077.194.718	Reducir
Ingresos Corrientes Aseo (Cuentas Por Cobrar)	(1) 83.309.000.000	(3) 45.382.230.083	0	45.382.230.083	-7.925.789.917	Reducir
Transferencias Entidades Distritales	0	0	(4) 53.816.687	53.816.687	53.816.687	Aumentar
Recursos de Capital (Crédito)	203.276.219.762	217.340.422.387	0	217.340.422.387	(5) 14.064.202.605	Aumentar
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.081.352.626.762</b>	<b>786.349.072.728</b>	<b>240.118.719.503</b>	<b>1.026.467.792.231</b>	<b>-54.884.834.531</b>	<b>Reducir</b>
<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>780.317.858.000</b>	<b>730.776.232.208</b>	<b>0</b>	<b>730.776.232.208</b>	<b>-49.541.625.792</b>	<b>Reducir</b>
Mayor Valor Cuentas x Pagar Funcionamiento	116.559.783.000	146.883.161.818	0	146.883.161.818	30.323.378.818	Aumentar
Mayor Valor Cuentas x Pagar Operación	(2) 98.678.761.000	98.776.468.731	0	98.776.468.731	97.707.731	Aumentar
Menor valor Cuentas x Pagar Servicio Deuda	55.929.000	55.928.621	0	55.928.621	-379	Reducir
Menor valor Cuentas x Pagar Inversión	565.023.385.000	485.060.673.038	0	485.060.673.038	-79.962.711.962	Reducir
Otras Fuentes	361.747.361.000	267.720.446.433	0	267.720.446.433	-94.026.914.567	Reducir
Fuente Crédito	203.276.024.000	217.340.226.605	0	217.340.226.605	14.064.202.605	Aumentar
<b>Rentas de Destinación Especifica</b>	<b>258.658.688.000</b>	<b>0</b>	<b>240.118.719.603</b>	<b>240.118.719.603</b>	<b>-18.440.866.407</b>	<b>Reducir</b>
Funcionamiento	1.040.177.000	0	1.707.074.640	1.707.074.640	666.897.640	Aumentar
Deuda	9.337.536.000	0	15.461.878.000	15.461.878.000	6.124.342.000	Aumentar
Inversión	248.181.873.000	0	222.949.766.863	222.949.766.863	-25.232.106.137	Reducir
<b>Recursos Programados en Presupuesto 2018</b>	<b>1.010.172.762</b>	<b>1.910.172.762</b>	<b>0</b>	<b>1.010.172.762</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Funcionamiento	1.549.393.000	1.549.393.000	0	1.549.393.000	0	-
Operación	360.584.000	360.584.000	0	360.584.000	0	-
Inversión	195.762	195.762	0	195.762	0	-
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>40.565.010.000</b>	<b>53.652.957.759</b>	<b>0</b>	<b>53.652.957.759</b>	<b>13.087.957.759</b>	<b>Aumentar</b>
Excedente Financiero Empresa	0	261.082.620	0	261.082.620	261.082.620	Aumentar
Excedente Financiero ASEO	0	9.929.332.055	0	9.929.332.055	9.929.332.055	Aumentar
Vigencia ASEO	40.565.010.000	43.472.263.083	0	43.472.263.083	2.907.243.083	Aumentar
<b>Total Gastos + Disponibilidad Final</b>	<b>1.081.352.626.762</b>	<b>786.349.072.728</b>	<b>240.118.719.503</b>	<b>1.026.467.792.231</b>	<b>-54.884.834.531</b>	<b>Reducir</b>

(1) En Gastos se reflejan así: \$10.833 millones que financian CXP de Aseo, \$1.549 millones en recursos programados en funcionamiento, \$361 millones en operación y \$40.565 en Disponibilidad Final.

(2) Este valor no incluye \$1.000 millones programados para pagar la exigencia de pago de CXP liberadas de operación.

(3) En Gastos quedan reflejados así: \$1.549 millones en recursos programados en funcionamiento, \$361 millones en operación y \$43.472 en Disponibilidad Final.

(4) Rentas de Destinación Especifica NO recaudada por \$54 millones Secretaría Distrital de Hacienda.

(5) El mayor valor de cuentas por pagar de inversión en fuente Crédito, por \$14.064 millones, se financiar con una adición al presupuesto en esta fuente.

Que en el presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia fiscal 2018 la Disponibilidad Inicial se estimó en \$810.430.807.000, a la fecha, como se observa en la tabla de Ajustes al Presupuesto 2018, se ubica en \$824.768.407.000 (Ya se adicionaron \$14.337.600.000 de Rentas de Destinación Específica Recaudadas del Convenio No 1599 de 2017 suscrito con la CAR), la cual junto con \$53.308.000.000 de Ingresos Corrientes de Aseo, correspondientes a Cuentas por Cobrar Proyectadas, y \$203.276.219.762 de recursos de capital (Recursos del crédito), financiaron en el presupuesto de gastos los siguientes conceptos:

- \$780.317.858.000 de Cuentas Por Pagar (Funcionamiento \$116.559.783.000, Operación \$98.678.761.000, Servicio de la Deuda \$55.929.000 e inversión \$565.023.385.000, de las cuales \$203.276.024.000 se proyectaron en fuente Crédito y \$361.747.361.000 en otras fuentes).
- \$258.559.586.000 de Rentas de Destinación Específica proyectadas (Funcionamiento \$1.040.177.000, Servicio de la Deuda \$9.337.536.000 e inversión \$248.181.873.000).
- \$1.910.172.762 programados para financiar compromisos de vigencias futuras en funcionamiento y operación en fuente Aseo por \$1.549.393.000 y \$360.584.000, respectivamente, y \$195.762 programados en inversión directa.
- Se estableció una disponibilidad final por \$40.565.010.000 correspondiente a recursos de Aseo no programados en el presupuesto de gastos.

Que en el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2018 de las rentas proyectadas por \$258.559.586.000 se programaron: \$1.040.177.000 de Funcionamiento en el rubro Fondo de Liberación de Apropiación, \$9.337.536.000 de Servicio de la Deuda en el rubro Pasivos Contingentes y los \$248.181.873.000 de inversión se programaron \$233.844.273.000 en Transferencia para Inversión sin ser asignadas a proyectos específicos y los restantes \$14.337.600.000, correspondientes a la adición anticipada de recursos del Convenio No 1599 de 2016 suscrito con la CAR, se programaron en el proyecto de inversión "Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Canoas" (Resolución Confis 01 del 30 de enero de 2018).

Que con base en la Circular No DDP-000015 de 2017 emitida por la Dirección Distrital de Presupuesto, como guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal de la vigencia 2017, se cargaron y ampararon las cuentas por pagar en el presupuesto de la vigencia 2018, para lo cual se adelantaron traslados presupuestales temporales dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento por \$30.323.378.818, Gastos de Operación por \$97.707.731 e Inversión en fuente crédito por \$14.064.202.605, recursos que son necesario devolver.

Que una vez efectuado el cierre de la vigencia 2017 se determinó una Disponibilidad Inicial de \$763.691.222.884 (Disponibilidad Neta en Tesorería \$523.626.420.278 y Rentas de Destinación Específica \$240.064.802.606), unos ingresos corrientes por \$45.382.230.083 correspondientes a Cuentas por Cobrar del servicio de Aseo, unas

transferencias por \$53.916.897 correspondientes a Rentas de Destinación Específica no recaudadas y \$217.340.422.367 de Recursos de Capital (Crédito) que financian Cuentas Por Pagar de inversión directa en dicha fuente.

Que estos recursos financian el presupuesto de gastos de la siguiente manera:

- La totalidad de las Cuentas por pagar liquidadas al cierre de la vigencia 2017 por \$730.776.232.208 (Funcionamiento \$146.883.161.818, Operación \$98.776.468.731, Servicio de la Deuda \$55.928.621 e inversión \$485.060.673.038, de las cuales \$217.340.226.605 corresponden a fuente crédito y \$267.720.446.433 en otras fuentes).
- Las Rentas de Destinación Específica por \$240.118.719.503 (Funcionamiento \$1.707.074.640, Deuda \$ 15.461.878.000 e inversión \$222.949.766.863).

Que del total de Rentas, \$240.065 millones corresponden a rentas reconocidas y recaudadas y \$54 millones a rentas no recaudadas.

- Los recursos destinados a financiar compromisos de vigencias futuras en funcionamiento y operación en fuente Aseo por \$1.549.393.000 y \$360.584.000, respectivamente, y \$195.762 programados en inversión directa continúan vigentes en el presupuesto.
- En la Disponibilidad Final quedan \$53.662.667.758, de los cuales \$43.472.253.083 corresponden a recursos del presupuesto de Aseo no programados en el presupuesto de gasto de la vigencia 2018 y \$10.190.414.675 millones corresponden a recursos en fuente Disponibilidad Inicial no programados en el presupuesto de gasto.

Que de acuerdo con lo anterior se deben efectuar los siguientes ajustes en el presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia 2018.

- Reducir la Disponibilidad Inicial en -\$61.077.184.116.
- Reducir los Ingresos Corrientes en \$7.925.769.917.
- Aumentar los Ingresos por Transferencias en \$53.916.897.
- Aumentar los Ingresos por Recursos de Capital en \$14.064.202.605.
- Aumentar los gastos de funcionamiento en \$30.323.378.818 por el mayor valor de cuentas por pagar.
- Aumentar los gastos de operación en \$ 97.707.731 por el mayor valor de cuentas por pagar.
- Reducir el servicio de la deuda en -\$379 por el menor valor de las cuentas por pagar.
- Reducir los Gastos de inversión en -\$94.026.914.567 por el menor valor de las cuentas por pagar en fuentes diferentes a recursos del crédito.
- Aumentar los Gastos de inversión en \$14.064.202.605 por el mayor valor de las cuentas por pagar en fuente crédito
- Aumentar los Gastos de Funcionamiento en \$ 666.897.640 por el mayor valor de las Rentas de Destinación Específica.
- Aumentar Servicio de la Deuda en \$6.124.342.000 por el mayor valor de las Rentas de Destinación Específica.

- Reducir los Gastos de inversión en -\$25.232.106.137 por el menor valor de las Rentas de Destinación Específica.
- Como resultado se aumenta la disponibilidad final en \$ 13.097.657.758.

Que las adiciones en gastos de funcionamiento, gastos de operación e inversión, por el mayor valor de las cuentas por pagar, corresponden al reintegro de las apropiaciones que se contracreditaron temporalmente para financiar el mayor valor de las cuentas por pagar liquidadas al cierre de la vigencia fiscal 2017.

Que la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP mediante Acuerdo No. 09 del 25 de mayo de 2018 emitió concepto favorable a los anteriores ajustes y modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2018.

Que el Confis mediante Resolución No.11 del 14 de agosto de 2018, publicada en el Registro Distrital el 17 de agosto de 2018 notificó los ajustes aprobados al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia fiscal 2018 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

Que el artículo 27 del Decreto 195 de 2007 establece respecto a las modificaciones presupuestales:

“Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente:

- a) Traslado Presupuestal. Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía.
- b) Crédito Adicional. Es la adición a las partidas inicialmente aprobadas o no previstas para un objeto del gasto. En el último caso se crearán nuevos rubros en el Presupuesto Vigente.
- c) Cancelación de apropiación. Es la supresión de un rubro del Presupuesto de Gastos.”

Que el artículo 28 del decreto 195 de 2007, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., dispone:

“Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo...”.

0750



**acueducto**  
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 0750

DE 24 AGO. 2018

Que la Secretaría Distrital de Hacienda al cierre de la vigencia 2018 reconoció a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP recursos por \$ 142.726.754.828 así: \$ 29.571.139.872 por concepto de mínimo vital, \$40.790.549.956 por concepto de Subsidios y \$72.365.065.000 por concepto de Transferencias Ley 99/1993.

Que las transferencias en mención no se encuentran presupuestadas en la vigencia 2018 en vista de que en la proyección de cierre de la vigencia 2017, efectuada para la elaboración del presupuesto 2018, se cruzaban con los menores recaudos de la vigencia.

Que los recursos en mención fueron girados en la vigencia 2018 por la Secretaría Distrital de Hacienda a la EAAB-ESP y por instrucciones de la Dirección Distrital de Presupuesto deben ser incorporados al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 con el fin de financiar proyectos de inversión que aportan al cumplimiento las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

Que la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, mediante Acuerdo No.10 del 25 de mayo de 2018, emitió concepto favorable a la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 por \$142.726.754.828.

Que el Confis mediante Resolución No.11 del 14 de agosto de 2018, publicada en el Registro Distrital el 17 de agosto de 2018, notificó la aprobación de una adición al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e inversiones por \$142.726.754.828.

Que teniendo en cuenta que la Empresa requiere desarrollar algunas actividades nuevas al interior de Gastos de Funcionamiento, las cuales serán amparadas por una disminución en la apropiación de Gastos de Operación, por la misma cuantía, se hace necesario realizar un Traslado entre estos agregados presupuestales, por **\$1.800.000.000.**

Que la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, mediante Acuerdo No.12 del 25 de mayo de 2018, emitió concepto favorable a un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2018, de Gastos de Operación a Gastos de Funcionamiento por \$1.800.000.000.

Que el Confis mediante Resolución No.12 del 14 de agosto de 2018, publicada en el Registro Distrital el 17 de agosto de 2018, notificó la aprobación de un traslado al interior del presupuesto de gastos de la vigencia 2018, de Gastos de Operación a Gastos de Funcionamiento por \$1.800.000.000.

Que es necesario, en consecuencia, modificar el programa anual mensualizado de caja de Ingresos y Gastos de la vigencia 2018.





0750

24 AGO, 2018

RESOLUCIÓN No

DE

La presente Resolución refleja el movimiento neto a nivel de Rubro Secretaría Distrital de Hacienda.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reducir el Presupuesto de Rentas e Ingresos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **SESENTA Y NUEVE MIL DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$69.002.954.033)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
10000000000000	1. Disponibilidad Inicial	61.077.184.116
<b>Total 1. Disponibilidad Inicial</b>		<b>61.077.184.116</b>
21102030000000	Servicio Aseo Bogotá	7.925.769.917
<b>Total 2. Ingresos Corrientes</b>		<b>7.925.769.917</b>
<b>Total Reducción</b>		<b>69.002.954.033</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar el Presupuesto de Rentas e Ingresos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **CATORCE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$14.118.119.502)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
22410000000000	Administración Central	53.916.897
<b>Total 3. Transferencias</b>		<b>53.916.897</b>
23101990000000	Vigencia	14.064.202.605
<b>Total 4. Recursos De Capital</b>		<b>14.064.202.605</b>
<b>Total Adición</b>		<b>14.118.119.502</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Reducir el Presupuesto de Inversión, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$105.194.818.099)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
34204000000000	Fdo. Plan Expansión	11.167.903.532



0750

RESOLUCIÓN No

DE

24 AGO. 2018

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
3430000000000000	3. Cuentas Por Pagar Inversión	94.026.914.567
<b>Total 4. Inversión</b>		<b>105.194.818.099</b>
<b>Total Reducción</b>		<b>105.194.818.099</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** Adicionar el Presupuesto de Gastos Funcionamiento, Operación y Servicio de la Deuda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$37.212.325.810)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
3110203000000000	Honorarios	172.000
3120115000000000	Bienestar E Incentivos	153.410.082
3120117000000000	Impuestos, Tasas Y Multas	30.323.378.818
3130402000000000	Préstamos Calamidad Doméstica	216.690.703
3130403000000000	Fondo De Vivienda	296.624.855
<b>Total 1. Gastos De Funcionamiento</b>		<b>30.990.276.458</b>
3210304000000000	Fdo. Atención Emergencias	97.707.731
<b>Total 2. Gastos De Operación</b>		<b>97.707.731</b>
3380100000000000	Pasivos Contingentes	6.124.341.621
<b>Total 3. Servicio De La Deuda</b>		<b>6.124.341.621</b>
<b>Total Adición</b>		<b>37.212.325.810</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Como resultado de los anteriores movimientos se incrementa la Disponibilidad Final, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **TRECE MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$13.097.657.758)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
4000000000000000	5. Disponibilidad Final	13.097.657.758
<b>Total 5. Disponibilidad Final</b>		<b>13.097.657.758</b>

**ARTÍCULO SEXTO:** Adicionar el Presupuesto de Rentas e Ingresos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES**

0750


**acueducto**  
 AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No

DE

24 AGO. 2018

**SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$142.726.754.828), según el siguiente detalle:**

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
224190000000000	Ley 99 De 1993, Subsidios y Mínimo Vital - Vigencia Anterior	142.726.754.828
<b>Total 3. Transferencias</b>		<b>142.726.754.828</b>
<b>Total Adición</b>		<b>142.726.754.828</b>

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Adicionar el Presupuesto de Inversión, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$142.726.754.828)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
342040000000000	Fdo. Plan Expansión	142.726.754.828
<b>Total 4. Inversión</b>		<b>142.726.754.828</b>
<b>Total Adición</b>		<b>142.726.754.828</b>

**ARTÍCULO OCTAVO:** Disminuir el Presupuesto de Gastos de Operación, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
322011000000000	Asistencia Operación	1.800.000.000
<b>Total 2. Gastos De Operación</b>		<b>1.800.000.000</b>
<b>Total Disminución</b>		<b>1.800.000.000</b>

**ARTÍCULO NOVENO:** Aumentar el Presupuesto de Funcionamiento, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.800.000.000)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
311020300000000	Honorarios	200.000.000
312010400000000	Gastos De Computador	80.000.000
312010900000000	Mantenimiento Y Reparaciones	1.250.000.000

RESOLUCIÓN No **0750** DE 24 AGO. 2018

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
312019900000000	Otros Gastos Generales	270.000.000
<b>Total 1. Gastos De Funcionamiento</b>		<b>1.800.000.000</b>
<b>Total Aumento</b>		<b>1.800.000.000</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Contracreditar el Presupuesto de Ingresos, en la Disponibilidad Inicial, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$103.432.259.449)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
100000000000000	1. Disponibilidad Inicial	103.432.259.449
<b>Total 1. Disponibilidad Inicial</b>		<b>103.432.259.449</b>
<b>Total Contracréditos</b>		<b>103.432.259.449</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Con base en los Contra créditos de que trata el artículo anterior, acreditar el Presupuesto de Ingresos, en la Disponibilidad Inicial, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$103.432.259.449)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
100000000000000	1. Disponibilidad Inicial	103.432.259.449
<b>Total 1. Disponibilidad Inicial</b>		<b>103.432.259.449</b>
<b>Total Créditos</b>		<b>103.432.259.449</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Contracreditar el Presupuesto de Servicio de la Deuda e Inversión, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, para egresos, en la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$59.575.708.086)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
334000000000000	4. Cuentas Por Pagar Deuda	379
<b>Total 3. Servicio De La Deuda</b>		<b>379</b>
342040000000000	Fdo. Plan Expansión	59.432.655.272

RESOLUCIÓN No **0750** DE 24 AGO. 2018

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
3421200000000000	Fondo Reposición Equipo Aseo.	143.052.435
<b>Total 4. inversión</b>		<b>59.575.707.707</b>
<b>Total Contracreditos</b>		<b>59.575.708.086</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** Con base en los Contra créditos de que trata el artículo anterior, acreditar el Presupuesto de Servicio de la Deuda e Inversión, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, para egresos, en la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$59.575.708.086)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	Rubro Hacienda	Total
3380100000000000	Pasivos Contingentes	379
<b>Total 3. Servicio De La Deuda</b>		<b>379</b>
3420400000000000	Fdo. Plan Expansión	32.063.799.785
3420300000000000	Patrimonio. Autónomo Pensional	13.447.705.317
3411502130052133	Renovación, Rehabilitación O Reposición Del Sistema Troncal, Secundario Y Local De Alcantarillado Pluvial - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	14.064.202.605
<b>Total 4. inversión</b>		<b>59.575.707.707</b>
<b>Total Créditos</b>		<b>59.575.708.086</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** Efectuar Contra créditos hasta el mes de diciembre del año 2018 dentro del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de Ingresos por la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$172.782.759.902)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	NOMBRE	VALOR
1000000000000000	Disponibilidad Inicial	164.856.989.985
2100000000000000	Ingresos Corrientes	7.925.769.917
<b>Total Contracreditos PAC</b>		<b>172.782.759.902</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO:** Efectuar Créditos hasta el mes de diciembre del año 2018 dentro del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de Ingresos por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES**



0750

RESOLUCIÓN No

DE 24 AGO. 2018

**SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$260.624.680.199), según el siguiente detalle**

C.S.H.	NOMBRE	VALOR
1000000000000000	Disponibilidad Inicial	103.779.805.869
2200000000000000	Transferencias	142.780.671.725
2300000000000000	Recursos De Capital	14.064.202.605
<b>Total Créditos PAC</b>		<b>260.624.680.199</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO:** Efectuar Contra créditos hasta el mes de diciembre del año 2018 dentro del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de Egresos por la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$86.463.800)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	NOMBRE	VALOR
3400000000000000	Inversión	86.463.800
<b>Total Contracréditos PAC</b>		<b>86.463.800</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO:** Efectuar Créditos hasta el mes de diciembre del año 2018 dentro del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de Egresos por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$44.387.581.423)**, según el siguiente detalle:

C.S.H.	NOMBRE	VALOR
3100000000000000	Gastos Funcionamiento	30.323.378.818
3400000000000000	Inversión	14.064.202.605
<b>Total Créditos PAC</b>		<b>44.387.581.423</b>

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO:** Como resultado de los Contra créditos y Créditos efectuados al PAC en los artículos décimo sexto y décimo séptimo de esta resolución se modifica la distribución del Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. de Egresos del año 2018, de acuerdo con los anexos 3 y 4 de la Matriz de programación de la Dirección de Presupuesto que forma parte de la presente resolución y se disminuyó el rezago del PAC en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$44.301.117.623)**.



RESOLUCIÓN No

0750

DE

24 AGO. 2018

**ARTÍCULO DECIMO NOVENO:** Remítase copia de la presente resolución a las siguientes dependencias de la Empresa: Gerencia Corporativa Financiera, Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, Dirección de Tesorería y a la Dirección de Presupuesto.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el 24 AGO. 2018

**MAURICIO GÓMEZ ARANGO**  
Gerente Corporativo Financiero (E)

Elaboró: Fabio Eduardo Marino Cepeda - Profesional Dirección de Presupuesto  
Revisó/Aprobó: Juliana Castro Buitrago - Directora Dirección de Presupuesto



Small text or label below the logo.

Small text or label.

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP  
 Resolución De Presupuesto Vigencia 2018  
 Anexo No 1 - Contracréditos PAC Ingresos

C.S.H	Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total General
10000000000000	1. Disponibilidad Inicial	164.770.526.185	0	0	0	0	0	66.463.800	0	0	0	0	0	164.836.989.985
	Total 1. Disponibilidad Inicial	164.770.526.185	0	0	0	0	0	66.463.800	0	0	0	0	0	164.836.989.985
21100000000000	2. Ingresos Corrientes	0	0	7.925.769.917	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.925.769.917
	Total 2. Ingresos Corrientes	0	0	7.925.769.917	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.925.769.917
	Total Contracrédito	164.770.526.185	0	7.925.769.917	0	0	0	66.463.800	0	0	0	0	0	172.762.769.902

0750  
 24 AGO. 2018



Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP  
 Resolución De Presupuesto Vigencia 2018  
 Anexo No 2.- Créditos PAC Ingresos.

C.S.H	Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total General
10000000000000	1. Disponibilidad Inicial	0	0	0	0	0	0	0	103.775.805.859	0	0	0	0	103.775.805.859
22419000000000	Total 1. Disponibilidad Inicial	0	0	0	0	0	0	0	103.775.805.859	0	0	0	0	103.775.805.859
22419000000000	Administracion Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22419000000000	Ley 99 De 1993, Subalocas Y Mínimo Vital - Vigencia Anterior	0	0	0	0	0	0	0	1.427.267.54.826	0	0	0	0	1.427.267.54.826
22419000000000	Total 3. Transferencias	0	0	0	0	0	0	0	1.427.267.54.826	0	0	0	0	1,427,267,548,260
22419000000000	Vigencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22419000000000	Total 4. Recursos De Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22419000000000	Total Créditos	0	0	0	0	0	0	0	2,465,066,560,697	0	0	0	0	2,465,066,560,697

0750  
 24 AGO, 2018



Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - ESP  
 Resolución De Presupuesto Vigencia 2018  
 Anexo No 3 - Contracréditos PAC Gastos

C.S.H.	Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
3411502130051133	Corredores Ambientales - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	0	0	0	0	0	0	0	86.463.800	0	0	0	0	86.463.800
	Total 4. Inversión	0	0	0	0	0	0	0	86.463.800	0	0	0	0	86.463.800
	Total Contracréditos	0	0	0	0	0	0	0	86.463.800	0	0	0	0	86.463.800

0750  
 24 AGO, 2018





